

Rawson, (Chubut) 15 de mayo de 2012

**Dictamen N° 59/12 CFs**

**Ref: Expte. N° 31489/12 TC – I.P.V. y D.U. Conc.  
De Precios N° 44/11 – 9 mejoramientos  
viv. B° Pujol 6ta Etapa Pto. Madryn**

Sr. Presidente:

Viene a mi el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 162/163 de la presente obra Resolución N° 2289/11 IPVyDU mediante la cual se ordena el llamado a Concurso de Precios N° 44/11 para la obra en cuestión otorgando la correspondiente Aptitud Técnica.

Que en la mencionada Resolución se le otorga Aptitud Financiera estableciéndose un presupuesto oficial de (\$ 432.134,49), valores Agosto 2011, determinándose a la vez, las partidas presupuestarias sobre las que habrán de imputarse el cumplimiento de la obra licitada.

Que a fs. 240, la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la obra a la oferta presentada por la firma MONTENEGRO CONSTRUCCIONES S.R.L. por un monto de \$ 500.705,81 valores Agosto 2011.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite.

Así me expido.

Cr. Ricardo Guillermo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas